

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20587** *RESTAURANTE CASA CARMELO, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 81/08 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de D.^a Encarnación Cuadrado Fernández frente a Restaurante Casa Carmelo, Sociedad Limitada, se dictó el día 25 de mayo de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Restaurante Casa Carmelo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6856,76 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 11 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090047431-1